



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N° 249-2025-JUAPA-OGA-MDK/LC

A : Ing. **GILMER TAROBEO AMAO**
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura.

DE : Lic. **MAURICE TABOADA DEL PINO**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento, Patrimonio y Almacén.

ASUNTO : REMITO INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA : Comparación de Precios N°04-2025-MDK/OC-1

FECHA : Kumpirushiato, 05 de junio del 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

RECIBIDO

FECHA: **05 JUN 2025** HORA: **12:08**

REG N°: **2780**

DESTINO: **82** FIRMA: **/**

Previo un cordial saludo me dirijo a Usted, con la finalidad de remitir el Acta de Buena pro que fue declarado DESIERTO del proceso de selección por la modalidad de Comparación de Precios N°04-2025-MDK/OC-1, para lo cual detallamos:

1. Asimismo, se remitió la invitación a tres proveedores para que presenten sus ofertas, adjuntando las bases cumpliendo con lo establecido en la presente norma.
2. En aplicación a la lista cerrada, por lo cual solo los proveedores invitados deberían haber presentado sus ofertas. La presentación de ofertas hace las veces de registro de participantes y se realiza a través del SEACE de la Pladicop de lo cual un solo participante logro registrar su oferta y mencionamos a continuación cual fue el motivo de la declaratoria de DESIERTO:
3. En caso de no obtener como mínimo dos ofertas que cumplan los requisitos de calificación, el procedimiento de selección se declara **DESIERTO**, conforme al artículo 98 del Reglamento por lo que remitimos al área usuaria para que realiza el análisis correspondiente y de ser el caso realizar los ajustes al requerimiento para que los postores puedan cumplir con el objetivo de la convocatoria.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines que considere pertinente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
LA CONVENCION CUSCO

LIC. MAURICE TABOADA DEL PINO
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO, PATRIMONIO Y ALMACEN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

PROVEIDO

A: **COMINO UCCOPI NUEVA GENERACION**
Para: **SU EVOLUCION**

Fecha: **05/06/25** Firma: **/**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 - 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
18 JUN. 2025
N° DE EXP. 5063 HORA: 3:40
FOLIO: 97 FIRMA: [Firma]

A : DR. WALDO VALENZUELA CAJAMARCA
Gerente Municipal - MDK

DE : ING. GILMER TOROBEO AMAO
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura (E)

ASUNTO : REMITO INFORME DE NECESIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN
COMPARACION DE PRECIOS N°004-2025-MDK/OC-1

REFERENCIA : INFORME N°0144-2025-RBC-RO-GDTI-MDK/LC

FECHA : Kumpirushiato, 09 de junio del 2025

Por medio del presente me dirijo a Ud. con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, al mismo tiempo en merito al INFORME N°0144-2025-RBC-RO-GDTI-MDK/LC, remito **INFORME DE NECESIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N°004-2025-MDK/OC-1**, por la CONTRATACION DE SERVICIO DE EXPLANACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA A TODO COSTO, del proyecto "CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUIENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO" con Sec. Fun. 0103.

En atención al **ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO** del 20 de mayo del 2025, al no contar como mínimo con dos (02) ofertas validas conforme lo establece el articulo 98° del Reglamento de I LGCP, y lo establecido el CAPITULO II de las bases estándar de comparación de precios aprobado mediante la Resolución Directoral N°0015-2025-EF/54.01.

La residencia concluye que en el marco de lo establecido en la normativa de Contrataciones del Estado y conforme al criterio contenido el área usuaria **persiste la necesidad de continuar con la segunda convocatoria** siguiendo el mismo proceso de selección, **COMPARACION DE PRECIOS N°004-2025-MDK/OC-1**, cuyo objeto es la CONTRATACION DE SERVICIO DE EXPLANACION Y MOVIMIENTO DE TIERRA A TODO COSTO, del proyecto "CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUIENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO" con Sec. Fun. 0103.

Adjunto:

- INFORME N°0144-2025-RBC-RO-GDTI-MDK/LC

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

ING. GILMER TOROBEO AMAO
CIP 153382
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 - 2026

Unidos construyendo nuestro Desarrollo!



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

96

INFORME N°0144-2025-RBC-RO-GDTI-MDK/LC

A : Ing. GILMER TOROBEO AMAO
Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura (e)

C.C. : Ing. CARLOS GUSTAVO MUÑIZ MENDOZA
Inspector De Obra

DE : Ing. REINHARD BERRIOS CUARESMA
Residente de Obra

ASUNTO : REMITO INFORME DE NECESIDAD DE CONTINUAR EL PROCESO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2025-MDK/OC-1

REFERENCIA : INFORME N° 249-2025-JUAPA-OGA-MDK/LC

FECHA : Kumpirushiato, 06 de junio de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

RECIBIDO

FECHA: 06 JUN 2025 HORA: 3:41

REG N°: 2836

FOLIO: 96 FIRMA: [Firma]

Previo un cordial saludo, me dirijo a Ud. para saludarlo y a la vez hacerle llegar el **REMITO INFORME DE NECESIDAD DE CONTINUAR EL PROCESO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2025-MDK/OC-1**, del Proyecto: " **CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO**"

ANTECEDENTES

Según ficha del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)1 , el 14 de mayo de 2025, el PROYECTO: " **CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO**", convocó **DEL PROCESO DE SELECCIÓN COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2025-MDK/OC-1**, con un valor estimado de S/ 79,900.00 (setenta y nueve mil novecientos con 00/100 soles), en adelante el procedimiento de selección.

La convocatoria del procedimiento de selección se realizó bajo la vigencia del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en adelante el TUO de la Ley N° 30225, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en adelante el Reglamento. Con el siguiente cronograma

- ✓ CONVOCATORIA: 14/05/2025
- ✓ REGISTRO DE PARTICIPANTES, REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 14/05/2025
- ✓ PRESENTACION DE PROPUESTAS: 19/05/2025
- ✓ ADMISION DE PROPUESTA TECNICA: 20/05/2025
- ✓ REGISTRO DE PUNTAJE ECONOMICO: 20/05/2025
- ✓ OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: 20/05/2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

[Firma]

ING. CARLOS GUSTAVO MUÑIZ MENDOZA
CIP: 77748
INSPECTOR DE OBRA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

[Firma]

Ing. Reinhard Berrios Cuaresma
CIP: 170097
RESIDENTE DE OBRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

¡Unidos construyendo nuestro Desarrollo!



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

95

De acuerdo con el respectivo cronograma, el 20 de mayo de 2025, se publicó en el SEACE, se realiza el procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2025-MDK/OC-1, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EXPLANACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA A TODO COSTO PARA LA OBRA" CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO"**

En atención a el acta de declaratoria de desierto del 20 de mayo del 2025, al no contar como mínimo con dos (02) ofertas validas conforme lo establece el artículo 98° del Reglamento de la LGCP. y lo establecido el capítulo II de las bases estándar de comparación de precios aprobado mediante la Resolución Directoral N° 0015-2025-Ef/54.01

Se declara en desierto el procedimiento de selección, el cual se ha podido determinar que la declaratoria de desierto tuvo como origen a causas imputables al postor, ya que, no presentaron sus ofertas en el plazo establecido, sin perjuicio a ello

BASE LEGAL

En esa línea, el artículo 65 del Reglamento establece el procedimiento de resolución del contrato, precisando lo siguiente:

artículo 29 de la Ley, concordante con el artículo 44 del Reglamento, establece que los procedimientos de selección son declarados desiertos cuando no se recibieron ofertas o cuando no existió ninguna oferta válida.

CONCLUSION

En el marco de lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado y conforme al criterio contenido el área usuaria **persiste la necesidad de continuar con la segunda convocatoria siguiendo el mismo proceso de selección , COMPARACION DE PRECIOS N° 004-2025-MDK/OC-1, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EXPLANACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA A TODO COSTO PARA LA OBRA" CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL KM 21 ALTO PUGUENTIMARI - NUEVA GENERACION C.P.M. KEPASHIATO, DISTRITO DE ECHARATE - LA CONVENCION - CUSCO"** , cabe señalar que la declaración de desierto no es una forma de conclusión de un procedimiento de selección; de esta forma, para efectos de volver a convocar dicho procedimiento, disponiendo de realizar una modificación de los Términos de Referencia (TDR)

En el numeral 3.1 y 5

3.1 PRODUCTOS POR ENTREGAR:

SERVICIO DE EXPLANACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	UND	METRADO
SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE CORTE DE MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUD A TODO COSTO	M3	2641.30
SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE CORTE DE MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUD A TODO COSTO	M3	4305.90
SERVICIO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS DE CORTE DE MATERIAL SUELTO CON MAQUINARIA, DESQUINCHE Y PEINADO DE TALUD A TODO COSTO	M3	5352.80
TOTAL	M3	12300.00


 Ing. Carlos C. Mantec Mendoza
 CIP: 17748
 INSPECTOR DE OBRA


 Ing. Reinhard Berríos Cuaresma
 CIP: 170092
 RESIDENTE DE OBRA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO

GESTIÓN 2023 – 2026

Unidos construyendo nuestro Desarrollo!



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

94

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

EL Plazo de ejecución del servicio es de **5 DIAS CALENDARIOS** contados a partir de día siguiente de la suscripción del contrato, por lo que el proveedor no podrá disponer de la maquinaria durante este periodo.

ITEM	DIAS CALENDARIOS	M3
2.1	5 DIAS	12300.00

Se permite la modificación para mejorar, actualizar o perfeccionar los TDR, siempre y cuando no alteren la esencia de la contratación. siguiendo un procedimiento adecuado para garantizar la transparencia, la legalidad y la eficiencia del proceso de contratación, adoptando todas las medidas correctivas ,con la finalidad de que el procedimiento de selección concluya con éxito (una vez que es convocado nuevamente)

Por todo lo expuesto, es todo en cuanto informo a Ud. para su conocimiento.

Atentamente.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
 LA CONVENCION / CUSCO

 Ing. Reinhard Berrios Cuaresma
 CIP: 170092
 RESIDENTE DE OBRA


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA

 Ing. Carlos G. Muñoz Mendoc
 CIP: 77740
 INSPECTOR DE OBRAS

